

Congreso

Nº 3427



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Marzo 29.

1895.

4514
Archivo del Congreso

congreso 3427

Legajo n.º II-

3427-53

A. n.º 2.

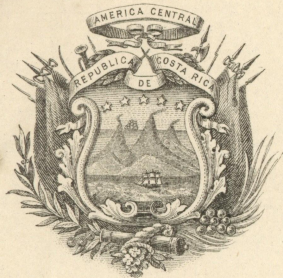
Año de 1895. Expediente n.º 1.

Acuerdo n.º 2 de la Comisión Permanente de 29 de marzo de 1895, por el que se admitió al señor Licenciado don Alejandro Alvarado su renuncia del cargo de Magistrado de la Sala de Casación del Supremo Tribunal de Justicia.

Rma 602

No consta en este expediente que el Congreso se ocupara a su tiempo del presente acuerdo, solo está la razón puesta por la Secretaría de la Cámara con fecha 2 de mayo de 1895, de haber pasado el asunto a la Comisión de Credenciales y Remuneras —

{ Iniciado el 29 de marzo de 1895 { Estante n.º II -
{ Concluido el mismo día - { Cajón H -



Secretaría de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 28 de Marzo de 1895

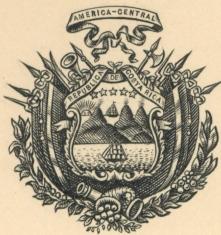
Señor Secretario de la
Comisión Permanente
del C. C.

P.
Adjunta tengo la honra de
enviar a V. para conocimiento de ese Alto
Cuerpo la renuncia que del cargo de Magis-
trado de la Corte de Casación presenta el Sr.
Licdo. don Alejandro Alvarado.

Con instrucciones del Sr. Presi-
dente, y con calidad de urgente someto tal
asunto a la consideración de ese Cuerpo, pues
el Sr. Alvarado tiene que ausentarse del
País, en servicio oficial.

Soy de V. con distinguida conside-
ración muy atto. S. S.

Ricardo Pacheco



San José, Marzo 28 de 95.

Sr. Secretario de la Comisión Permanente.

El Poder Ejecutivo ha tenido a bien de designarme para desempeñar una misión diplomática cerca de los Gobiernos del Salvador y Guatemala.

Por esta causa y para poder aceptar el nombramiento respectivo, me veo en el caso de renunciar el puesto de Magistrado de la Sala de Casación que actualmente desempeño.

Dígnese el Señor Secretario dar cuenta a la Comisión Permanente con esta dimisión que formalmente hago del cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que se sirva dictar el acuerdo correspondiente.

Con toda consideración soy del Señor Secretario muy atento servidor.

A. Alvarado

Comisión Permanente.

Siendo justas las razones en que el Señor Magistrado de la Corte Suprema de Justicia don Meléndez Alvarado funda su renuncia de miembros de la Sala de Casación, estoy de acuerdo en que se admita y en consecuencia propongo a la discusión de este M^{to} Cuerpo, el siguiente proyecto.

La Comisión Permanente, V^a

Vista la renuncia presentada por el Licenciado don Meléndez Alvarado del cargo de Magistrado de la Sala de Casación del Supremo Tribunal de Justicia, y en virtud de la expresión del Poder Ejecutivo en la cual recomienda la resolución de este asunto con el carácter de urgente por motivo de haber sido llamado el Señor Alvarado a desempeñar una misión diplomática,

Acuerda:

Admitir dicha renuncia.

Sala de las Comisiones - Palacio Nacional. San José, Marzo 29 de 1895.
Juan P. Lizaso

Lc.

Acta de la Comisión Perma-
nente, Palacio Nacional San Jo-
sé, Mayo Veintinueve de mil ochos-
cientos noventa y cinco.

Leídos los
documentos anteriores, el Sr.
Presidente los mandó leer a los
Sres. del Sr. Lizaso para que
informe.

Transcurrido el tiempo
necesario fué presentado el dic-
tamen respectivo al cual se le
dió lectura lo mismo que al pro-
yecto de acuerdo que el mis-
mo contiene, habiendo quedado
aprobado por unanimidad. En
consecuencia se puso a discus-
sion la forma del acuerdo 1º
y aprobado quedo emitido en
los terminos en que quedo
consignado en el Artº 3º del de-
cto de este día.

Juan D. Lizaso

Nº 2.

La Comisión Permanente del
Congreso Constitucional
de la
República de Costa Rica.

Vista la renuncia
presentada por el Licenciado Don
Alejandro Alvarado del cargo de
Magistrado de la Sala de Casae-
ción del Supremo Tribunal de ju-
sticia, y en virtud de la exposición
del Poder Ejecutivo en la cual reco-
mienda la resolución de este asunto
con el carácter de urgente por
motivo de haber sido llamado
el Señor Alvarado a desempeñar
una misión diplomática.

Acuerda:
Admitir dicha renuncia.

Al Poder Ejecutivo.-
Dado en el Salón de Sesiones.- Palacio Nacio-
nal.- San José, a los Veintinueve días del
mes de Marzo de mil ochocientos noventa
y Cinco.

And. Sáenz

Pres.^{te}

Juan D. Sifano
Sis.

Secretaria

Palacio Nacional.
San José, veintinueve de marzo de mil ochocientos noventa y cinco.

Publiquese.

Rafael Glerias.

El Secretario de Estado en
el Despacho de Justicia.

Ricardo Pacheco

Secretaria del Congreso Palacio Nacional
San José a' 1^a de Mayo de mil ochocientos
noventa y cinco.

Se da a la Comision de
Credenciales y Remuneracion.

Carlos Sáenz.

Victor Orrego